

resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Órgano de Administración durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

De conformidad con la legislación en vigor a partir de la presente convocatoria los accionistas tienen derecho a obtener información y aclaración de los acuerdos sometidos a la aprobación de la Junta en el domicilio social, sito en la calle María de Molina, número 39 de Madrid, así como a la remisión gratuita de los documentos que van a ser objeto de aprobación.

Madrid, 14 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—15.296.

CAPITOLIO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general que se celebrará con carácter ordinario el día 22 de mayo de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, o, a la misma hora del día siguiente, en su caso, en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en Barcelona, plaza Urquinaona, número 6, con el siguiente

Orden del día

Único.—Conocimiento y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y demás documentación del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración en dicho año y de la distribución del resultado.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 102 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se pone a disposición de los señores accionistas la documentación e informes relativos a los asuntos a tratar en esta reunión, que podrá ser consultada por todos los accionistas en el domicilio social o solicitar su envío gratuito.

Barcelona, 18 de marzo de 2002.—El Secretario, Joaquín Giménez Sala.—15.267.

CENTRAL DE MATERIALES ELÉCTRICOS, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal

En cumplimiento de la legislación vigente en materia de sociedades anónimas y de responsabilidad limitada, se hace público que la Junta general universal y extraordinaria de socios, celebrada el día 31 de marzo de 2001, aprobó la escisión parcial de la sociedad «Central de Materiales Eléctricos, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, mediante segregación de la parte de su patrimonio afecto a actividad inmobiliaria, que se traspasará a la sociedad de nueva creación que se denominará «Ince-mael, Sociedad Anónima», de acuerdo con el proyecto de escisión parcial de fecha 21 de marzo, redactado y suscrito por el Administrador único de la sociedad y depositado en el Registro Mercantil de Guipúzcoa.

Se hace constar el derecho de los acreedores de la sociedad a obtener el texto íntegro de los acuerdos y el Balance de escisión, que se encuentra a su disposición en el domicilio social escindida, así como el derecho a oponerse a la escisión parcial.

San Sebastián, 9 de abril de 2002.—El Administrador único.—15.687. y 2.^a 30-4-2002

CENTRO ASEGURADOR COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, aprobado en su reunión del día 25 de abril de 2002, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social sito en Madrid, calle Velázquez, número 157, el día 20 de mayo de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria o, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, para deliberar y votar sobre los puntos siguientes:

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administradores.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar o solicitar la entrega gratuita en el domicilio social, o solicitar que se les envíen gratuitamente, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta incluido el informe de Auditor de cuentas.

Madrid, 26 de abril de 2002.—El Consejo de Administración.—16.433.

CENTRO DE ESTUDIOS SAN FERNANDO, S. A.

Reducción de capital

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta Universal celebrada el día 30 de junio de 2001 adoptó por unanimidad la reducción del capital social de la compañía en la cantidad de 7.300.000 pesetas mediante la amortización de 7.300 acciones en autocartera (números 10.501 a 17.800, ambas inclusive), quedando el capital social fijado en la cantidad de 15.926.000 pesetas.

Avilés, 29 de octubre de 2001.—El Consejo de Administración.—14.767.

CENTRO DE SALUD DENTAL Y ORTODONCIA, S. A.

La Junta general de la sociedad «Centro de Salud Dental y Ortodoncia, Sociedad Anónima», en su reunión celebrada el día 20 de marzo de 2002, acordó por unanimidad la disolución de la sociedad y el nombramiento de Liquidadores.

Zaragoza, 25 de abril de 2002.—La Presidente de la Comisión Liquidadora, Marta Pardos Sancho.—16.496.

CINCO QUINCE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de «Cinco Quince, Sociedad Anónima», que se celebrará en el domicilio social (Garcilaso, 110-112, de Barcelona), en primera convocatoria el 22 de mayo de 2002, a las diecinueve horas, y en segunda convocatoria, y en el mismo lugar el día 23 de mayo de 2002, a las diecinueve horas, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados de la compañía, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Reducción del capital social a cero euros, conforme a lo dispuesto en el artículo 169 Ley de Sociedades Anónimas, para restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas, con simultáneo aumento de capital de 100.000 euros por medio de aportaciones dinerarias, respetando el derecho de preferente adquisición a favor de los accionistas.

Tercero.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales referente al capital social.

Cuarto.—Delegación de facultades.

De acuerdo con los artículos 112 y 144.1.c) de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen convenientes sobre los asuntos del orden del día, así como examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 28 de febrero de 2002.—Un Administrador solidario, Francisco Javier González Reverte.—16.028.

CLIMAX, S. A.

Convocatoria junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía, adoptado en sesión celebrada el día 27 de febrero de 2002, se convoca a los señores accionistas de «Climax, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social de la compañía, plaza del Carmen, sin número, (aparcamiento subterráneo), el próximo día 28 de mayo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en caso necesario, el día siguiente a igual hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales de la compañía, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión del Consejo de Administración, durante el ejercicio 2001.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades que procedan.

Sexto.—Formulación, lectura, y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Séptimo.—Se pone en conocimiento, de los señores accionistas que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán examinar y obtener los documentos que se sometan a la aprobación de la Junta, de manera inmediata y gratuita.

Octavo.—Lo que se pone en conocimiento, a efectos oportunos de publicidad, en cumplimiento de lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 18 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—15.273.

COMPAÑÍA OPERADORA DEL MERCADO ESPAÑOL DE ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, de fecha 17 de abril de